

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IFCT0210) OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (RD 1531/2011, de 31 de octubre modificado por el RD 628/2013, de 2 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Aplicar procedimientos de administración y configuración del software y hardware del sistema informático, así como solucionar las incidencias que se puedan producir en el normal funcionamiento del mismo y monitorizar sus rendimientos y consumos, siguiendo especificaciones recibidas.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	IFC300_2 OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (RD 1201/2007, de 14 de septiembre)	UC0219_2	Instalar y configurar el software de base en sistemas microinformáticos	3812.1023 Técnico en sistemas microinformáticos - Operador de sistemas - Técnico de soporte informático
		UC0957_2	Mantener y regular el subsistema físico en sistemas informáticos	
		UC0958_2	Ejecutar procedimientos de administración y mantenimiento en el software de base y de aplicación de cliente	
		UC0959_2	Mantener la seguridad de los subsistemas físicos y lógicos en sistemas informáticos	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
120	MF0219_2: Instalación y configuración de sistemas operativos	140	UF0852: Instalación y actualización de sistemas operativos	80
			UF0853: Explotación de las funcionalidades del sistema microinformático	60
150	MF0957_2: Mantenimiento del subsistema físico de sistemas informáticos	150	UF1349: Mantenimiento e inventario del subsistema físico	90
			UF1350: Monitorización y gestión de incidencias de los sistemas físicos	60
150	MF0958_2: Mantenimiento del subsistema lógico de sistemas informáticos	150	UF1351: Gestión y operativa del software de un sistema informático	90
			UF1352: Monitorización y gestión de incidencias del software	60
120	MF0959_2: Mantenimiento de la seguridad en sistemas informáticos	120	UF1353: Monitorización de los accesos al sistema informático	90
			UF1354: Copia de seguridad y restauración de la información	30
	MP0286: Módulo de prácticas profesionales no laborales	40		
540	Duración horas totales certificado de profesionalidad	600	Duración horas módulos formativos	560

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	* Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0219_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico Superior en la familia de Informática y comunicaciones. - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Informática y comunicaciones, área de Sistemas y telemática.	1 año	3 años
MF0957_2		- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico Superior en la familia de Informática y comunicaciones. - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Informática y comunicaciones, área de Sistemas y telemática.	1 año	4 años
MF0958_2		- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico Superior en la familia de Informática y comunicaciones. - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Informática y comunicaciones, área de Sistemas y telemática.	1 año	4 años
MF0959_2		- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico Superior en la familia de Informática y comunicaciones. - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Informática y comunicaciones, área de Sistemas y telemática.	1 año	4 años

* En los últimos 5 años, excepto MF0219_2 que será en los últimos tres años.

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de informática	45	75

Certificado de profesionalidad que deroga	
---	--